



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gobierno
y Transformación Digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Arquitectura Digital en el Estado Peruano

Ing. Henry Carrión Cristóbal

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros

#PorUnPerúDigital

Transformación Digital

¿Qué es?



Es el proceso disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas.

Importancia del
cambio cultural



“Lo Digital por Defecto”

Contexto de alto
dinamismo








“Liderar el cambio en un contexto dinámico, impulsando el desarrollo social y económico a través del uso estratégico de las tecnologías digitales y los datos.”



La transformación digital se aplica a toda la organización

Transformación Digital: Lo Digital por Defecto

THE DIGITAL TRANSFORMATION ROADMAP (DXR)	
DX Roadmap Steps	Key Concepts
<p>VISION</p>  <p><i>1. Define a Shared Vision</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Future Landscape• Right to Win• North Star Impact• Business Theory
<p>PRIORITIES</p>  <p><i>2. Pick the Problems that Matter Most</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Problem/Opportunity Statement• P/O Matrix• Venture Backlog
<p>EXPERIMENTATION</p>  <p><i>3. Validate New Ventures</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• 4 Stages of Validation• The Rogers Growth Navigator• Illustrative vs. Functional MVPs
<p>GOVERNANCE</p>  <p><i>4. Manage Growth at Scale</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Teams & Boards• Iterative Funding Process• 3 Paths to Growth• Corporate Innovation Stack
<p>CAPABILITIES</p>  <p><i>5. Grow Tech, Talent, and Culture</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Tech & Talent Map• Modular Architecture• Culture-Process Map

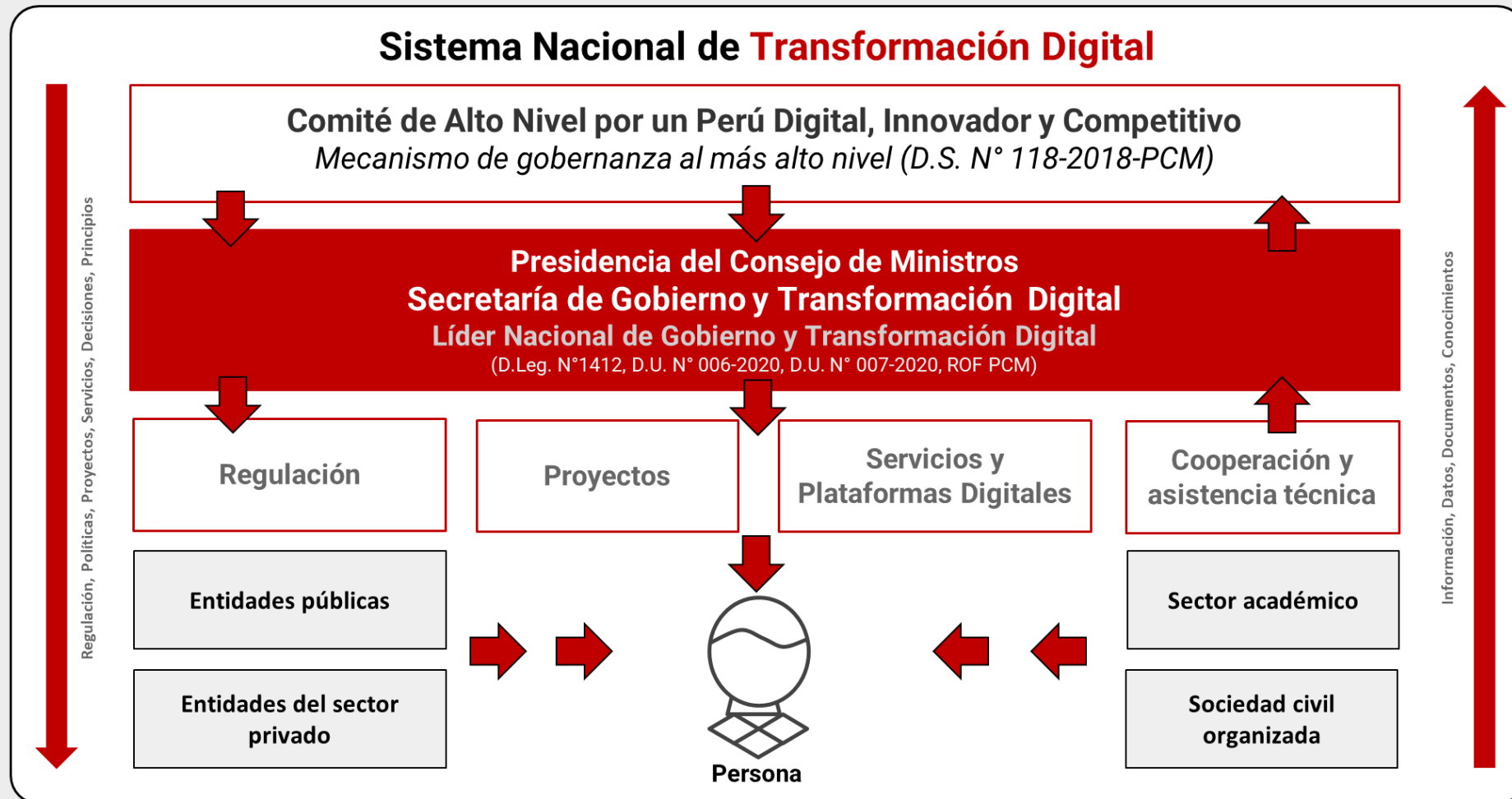
© David Rogers (www.davidrogers.digital)



David Rogers

“La transformación digital comienza y acaba con la gente: tus clientes y tus propios empleados”

Transformación Digital



Marco Normativo

Nivel Estratégico

Política de Estado 35 del Acuerdo Nacional.

Decreto Supremo N° 103-2023, que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Decreto Supremo N.° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial (Disposiciones Complementarias Finales - Uso de tecnologías digitales y datos)

Decreto Supremo N.° 085-2023-PCM, que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital (PNTD)



Transformación Digital

Decreto Legislativo N° 1412

Aprueba la Ley de Gobierno Digital

Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital

Decreto de Urgencia N° 006-2020

Crea el Sistema Nacional de Transformación Digital

Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Transformación Digital

Decreto de Urgencia N° 007-2020

Aprueba el marco de confianza digital

Ley N.° 31814

Promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país

Consolidar el ejercicio de la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural

Política Nacional de Transformación Digital

OP1 Conectividad digital

Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas.

OP2 Economía digital

Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.

OP3 Gobierno digital

Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos.

OP4 Talento digital

Fortalecer el talento digital en todas las personas.

OP5 Confianza digital

Consolidar la seguridad y confianza digital en la sociedad.

OP6 Innovación digital

Garantizar el uso ético y adopción de las tecnologías exponenciales y la innovación en la sociedad.

6 Objetivos
Prioritarios

26 Lineamientos
de acción

82 Servicios
de política



**Duplicar el ejercicio
de la ciudadanía
digital al 2030**



Cronología

- **2003:** se crea la **Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI)**.
- **2004:** se publica la **NTP ISO 9126 (modelo de calidad de software)**
- **2006:** se publica la **NTP ISO 12207 (Ciclo de vida de software)**
- **2007:** se publica la **NTP ISO 17799** (hoy: 27002 – Recomendaciones de SI).
- **2009:** se crea el grupo de trabajo: Coordinadora de Respuestas a Emergencias en Redes Teleinformáticas (**Pe-Cert**).
- **2011:** **Agenda Digital 2.0** – Estrategia 4: Seguridad de la Información.
- **2012:** se aprueba el uso obligatorio de la **NTP-ISO 27001** (R.M. N° 029-2012-PCM).
- **2013:** se aprueba la **Política Nacional de Gobierno Electrónico**.



Cronología

- **2015: El Perú decide pertenecer a la OCDE**

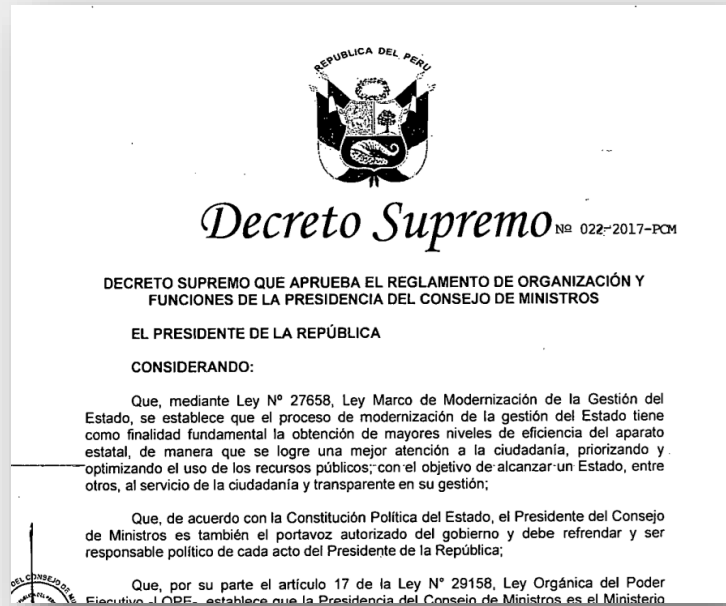
“Declaran de interés nacional las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de **vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)** e implementación del Programa País y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones de seguimiento del referido proceso”

D.S. N° 086-2015-PCM



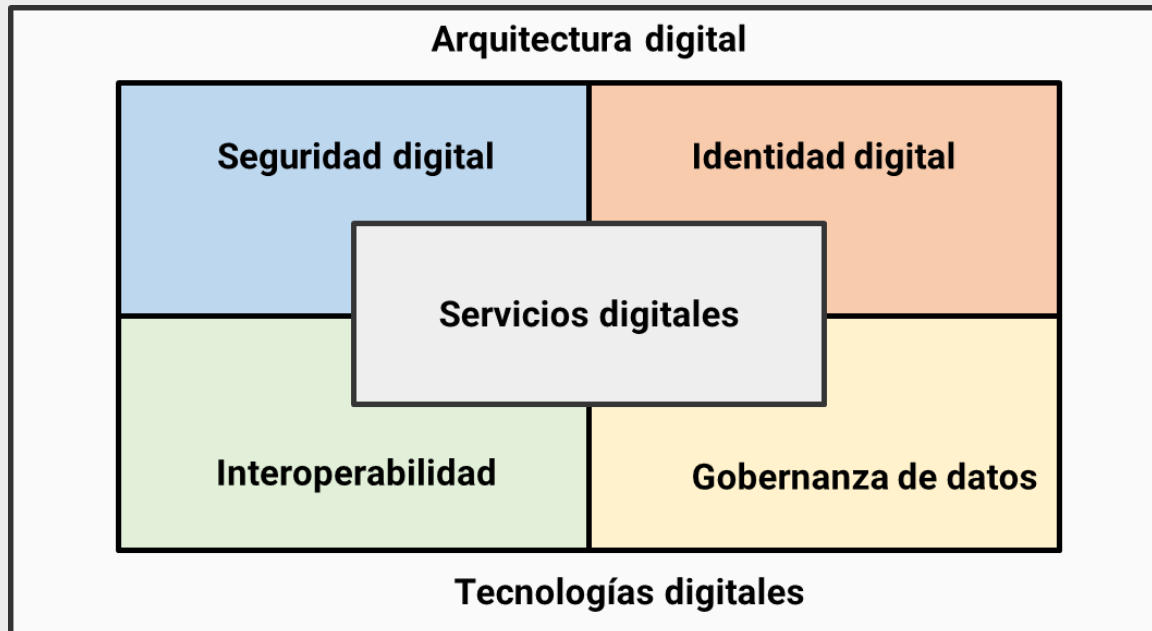
Cronología

- **2017: Se crea la Secretaría de Gobierno Digital con 2 Subsecretarías: Tecnologías Digitales y Transformación Digital**



Cronología

- 2018: Se aprueba el D.L. 1412 – Ley de Gobierno Digital que incluye los ámbitos de Gobierno Digital.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gobierno
y Transformación Digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Arquitectura Digital

Ley de Gobierno Digital (D.L. 1412)

Artículo 3.- Definiciones

Para efectos de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

7. Arquitectura Digital.- Es el conjunto de componentes, lineamientos y estándares, que desde una **perspectiva integral de la organización** permiten **alinear los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad**, de tal manera que se promuevan la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales en un entorno de gobierno digital.

DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

La presente Ley tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

2.1. La presente Ley es de aplicación a toda entidad que forma parte de la Administración Pública a que se refiere el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sus regulaciones también alcanzan a las personas jurídicas o naturales que, por mandato legal, encargo o relación contractual ejercen potestades administrativas y, por tanto, su aplicación es

Arquitectura Digital – Beneficios



Arquitectura Digital – Marcos de Referencia

The Open Group Architectural Framework

- **The Open Group Architectural Framework o TOGAF**, es uno de los marcos de referencia más comunes. Proporciona todas las piezas necesarias para un marco de referencia sólido . **Utiliza un vocabulario común, un conjunto de estándares recomendados y una serie métodos de conformidad**, así como consejos sobre herramientas y mejores prácticas.
- TOGAF es al mismo tiempo un **marco de referencia y una práctica dinámica** que ejecuta una serie de fases para crear una arquitectura independiente. Estas fases forman el denominado ADM (Architectural Development Method).
- En cierto modo TOGAF se concibe como un proceso de meta-arquitectura. Los detalles y métodos que involucra sirven de guía a los negocios en cualquier etapa de su proceso organizativo.



Arquitectura Digital – Marcos de Referencia

The Zachman Framework

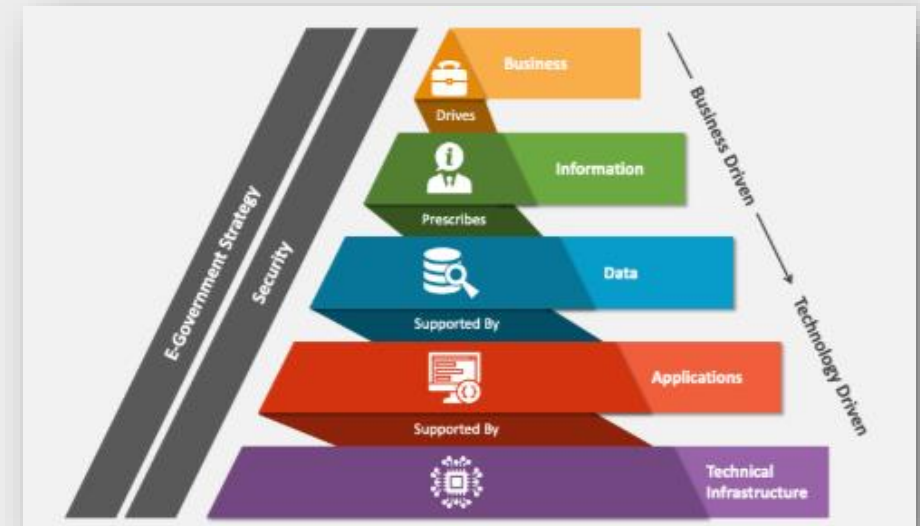
- El Zachman Framework usa el **método de la taxonomía** para **organizar masivamente** un conjunto de documentos y contenidos en categorías que sean adecuadas. **Zachman va más allá de TI**, ofreciendo conexiones estructurales en cualquier aspecto de una empresa.
- La base de este marco de referencia se centra en **seis puntos descriptivos y seis perspectivas prácticas**. Los puntos son: datos, funciones, red, personas, tiempo y motivación. Y las perspectivas: planificación, propiedad, diseño, construcción, subcontrata y empresa.
- Las **relaciones de interconexión** entre estos doce puntos crean una **estructura que comunica la mejor forma de operación** para una compañía.
- Conviene tener en cuenta que estos detalles son refinados progresivamente para poder seleccionar el núcleo relevante de información sobre determinadas áreas de un negocio.



Arquitectura Digital – Marcos de Referencia

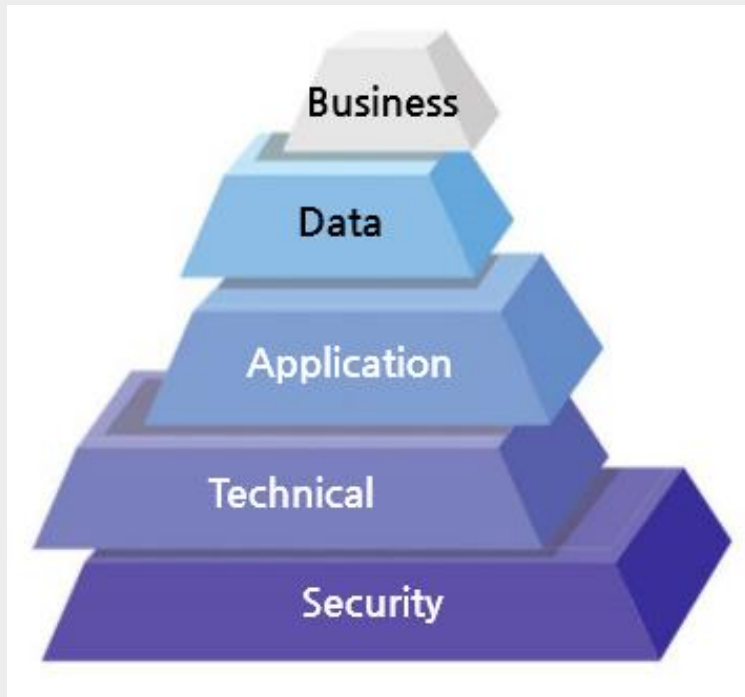
Federal Enterprise Architectural Framework

- El **Federal Enterprise Architectural Framework, o FEA**, tiene como finalidad el crear una estructura sólida que defina claramente las organizaciones. Ha sido creada y desarrollada por el Gobierno Federal de EEUU desde 2006 y **contribuye a organizar un conjunto de agencias y organismos que están bajo su control**.
- El FEA es una **combinación de los aspectos más destacados de los marcos de TOGAF y Zachman**. Dispone de **cinco modelos de referencia** que cubren negocio, servicio, componentes, técnica de sistemas y datos. Estas cinco áreas se estructuran de forma segmentada para crear una perspectiva que facilite el despliegue de una arquitectura empresarial. Este modelo segmentado, en su parte principal, permite diferenciar cualquier número de organizaciones y sus conexiones con otras.
- FEA ha contribuido en la reorganización masiva de la estructura del Gobierno Federal. De hecho, el marco se utiliza de forma habitual a la hora de construir los fundamentos de un nuevo organismo o agencia federal.



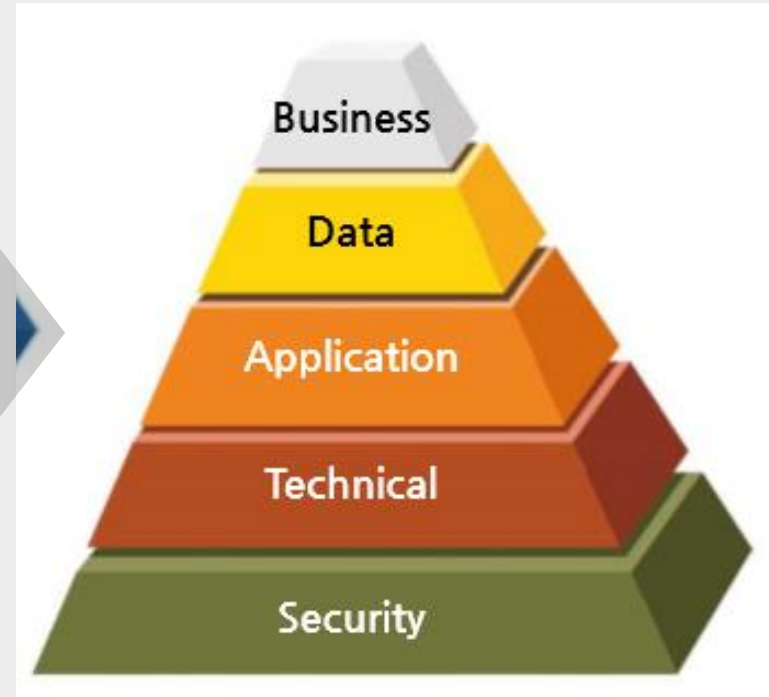
Arquitectura Digital – Marcos de Referencia

Actual Arquitectura



Plan de Transición

Arquitectura Deseada



Arquitectura Digital – Dimensiones

1. Arquitectura Organizacional (negocio)

Procesos de negocio, la estrategia, la gobernanza y la organización.

2. Arquitectura de Datos/ Información

Estructura, el contenido y la gestión de los datos de la organización.

3. Arquitectura de Aplicaciones

Aplicaciones que soportan los procesos de negocio.

4. Arquitectura Tecnológica

Se ocupa de la infraestructura tecnológica subyacente.

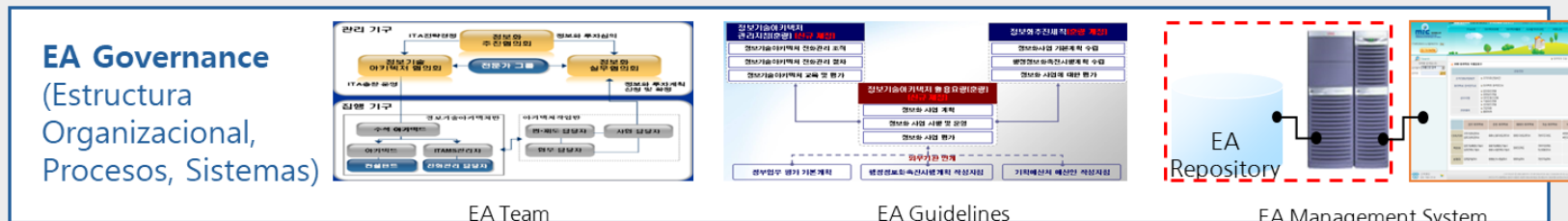
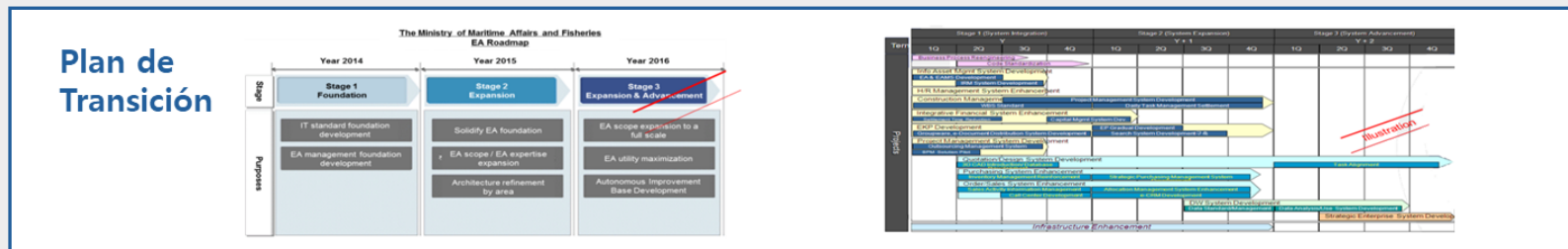
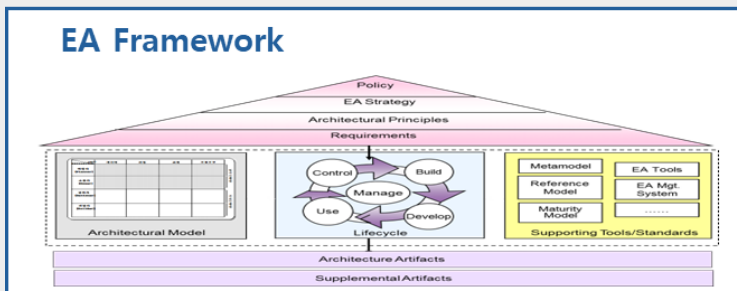
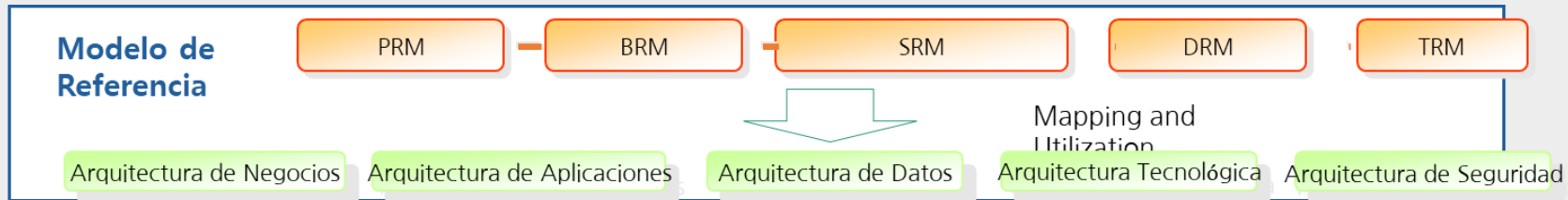
TOGAF

Arquitectura Digital

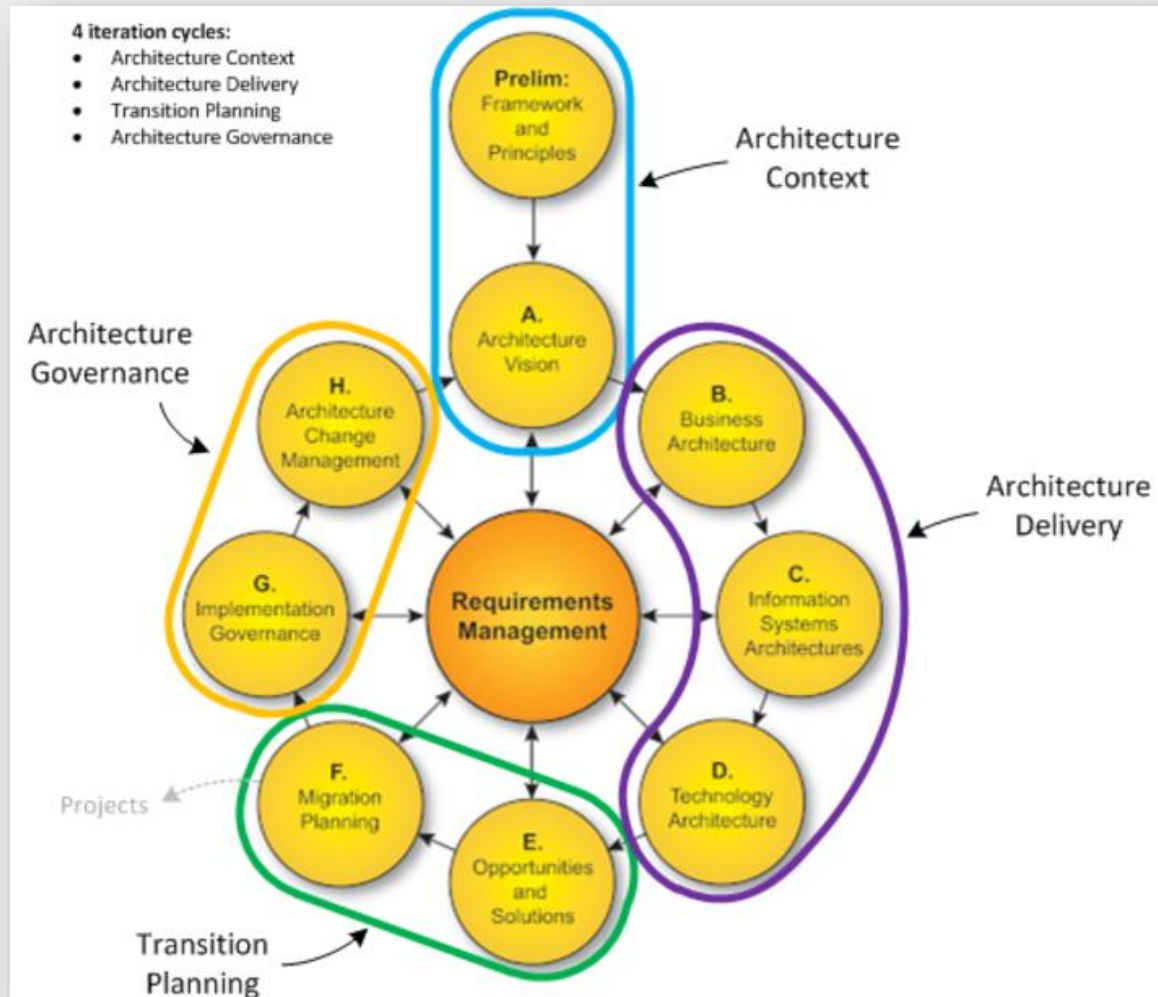
Reglamento de la Ley de Gobierno Digital,
Artículo 118.

- Modelo de Desempeño.
- Modelo Organizacional.
- Modelo de Aplicaciones.
- Modelo de Datos.
- Modelo Tecnológico.
- Modelo de Seguridad.

Arquitectura Digital - Corea

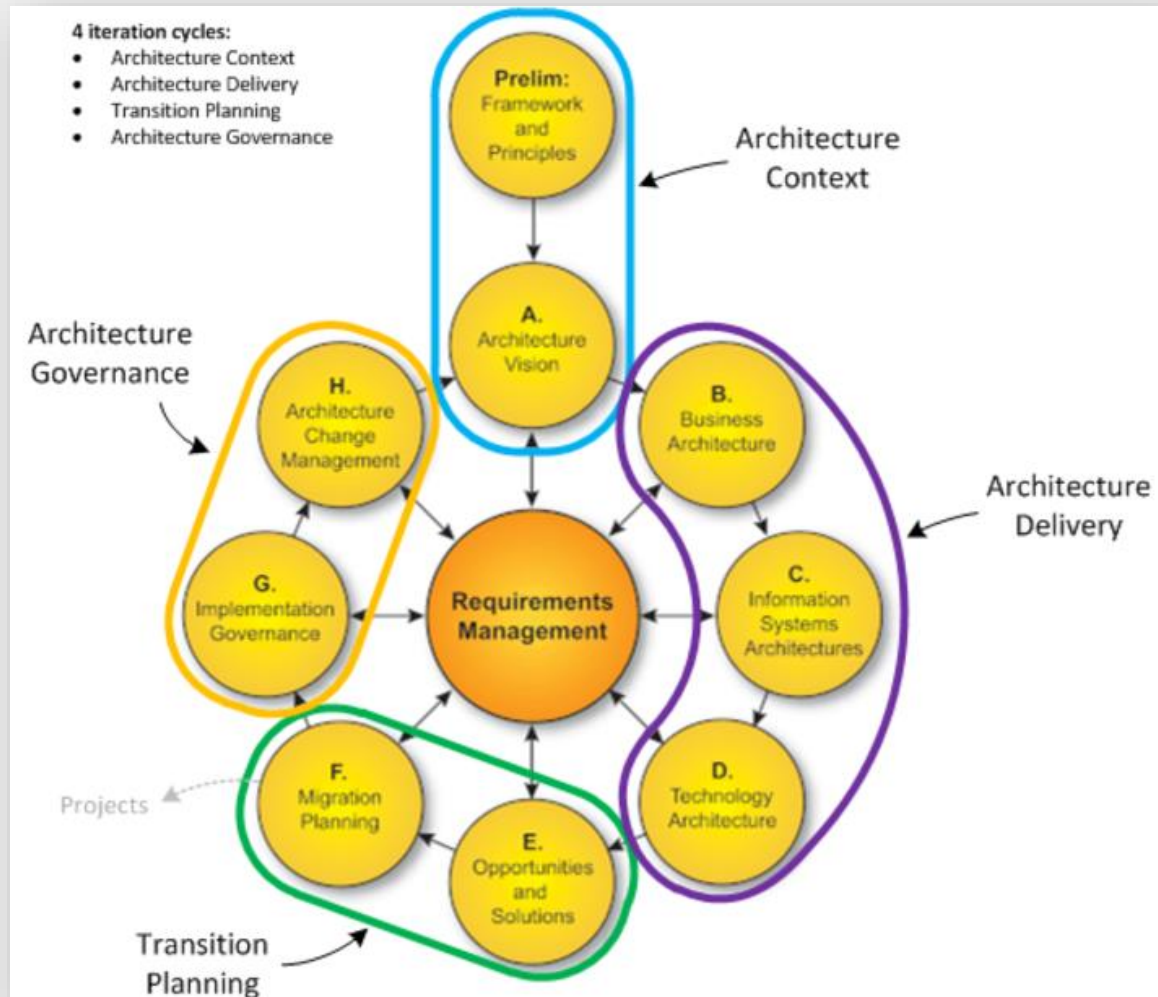


Método de desarrollo e implementación



- **Preliminar:** establece un terreno común para el proyecto de arquitectura, definiendo el alcance, los objetivos y el marco contextual dentro de la organización.
- **Fase A - Visión de la Arquitectura:** se desarrolla una visión preliminar de la arquitectura final, proporcionando una base sobre la cual se construirán las fases posteriores.
- **Fase B - Arquitectura de Negocio:** se enfoca en definir y entender la arquitectura del negocio, incluyendo los procesos empresariales y los requisitos organizacionales.
- **Fase C - Arquitecturas de Sistemas de Información:** divide en dos partes, esta fase abarca tanto la arquitectura de datos como la de aplicaciones, detallando cómo se manejará la información y qué aplicaciones serán necesarias.

Método de desarrollo e implementación



- **Fase D - Arquitectura Tecnológica:** se centra en la infraestructura tecnológica necesaria para soportar las arquitecturas de datos y aplicaciones.
- **Fase E - Oportunidades y Soluciones:** identifica proyectos potenciales y enfoques que pueden ayudar a realizar la visión arquitectónica.
- **Fase F - Planificación de la Migración:** desarrolla un plan detallado para moverse de la situación actual a la arquitectura deseada.
- **Fase G - Gestión de la Implementación:** supervisa la ejecución de los proyectos y la implementación de la arquitectura.
- **Fase H - Gestión del Cambio de Arquitectura:** gestiona y monitorea los cambios en la arquitectura a lo largo del tiempo, asegurando que siga alineada con las necesidades del negocio

Principios clave

- Neutralidad Tecnológica.
- Colaboración.
- Accesibilidad.
- Apertura y transparencia.
- Interoperabilidad.
- Digital primero.
- Centrado en el ciudadano.



Arquitectura Digital en el estado

Diseñar una Arquitectura Digital del Estado con las siguientes características:

- Que ayude a **planificar, organizar, optimizar la Arquitectura Digital.**
- Enfoque sistémico **basado en un plan.**
- **Alineada a la visión y objetivos** de la entidad / sector / región / gobierno.
- Que ayude a **interoperar sistemas** y facil de gestionarlos
- **Minimizar riesgos de desarrollo e implementación** en los Sistemas de Información.
- **Optimizar tiempos** en el desarrollo y despliegue de sistemas de información.
- Debe ser un **marco de referencia** único para optimizar los componentes de la entidad basados en reglas y procesos estandarizados.



Arquitectura Digital en el estado

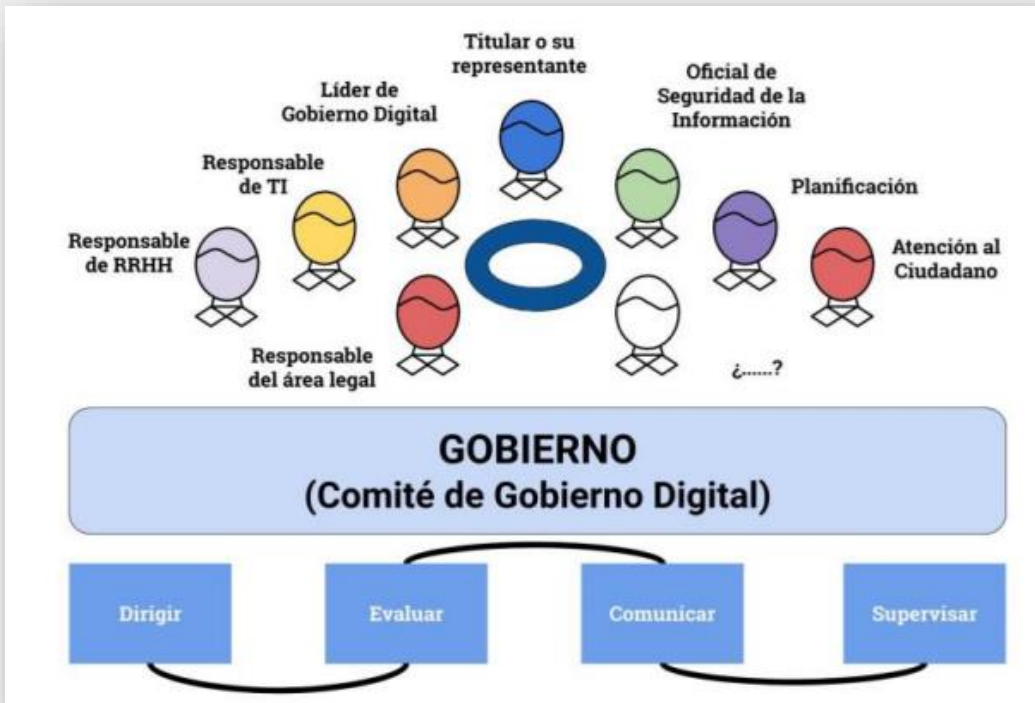
¿Cómo puede ayudar la Arquitectura Digital en un Entidad del Estado?

Permitirá alinear los componentes de la Entidad, desde su visión hasta el último nivel de recursos de información, articulando:

- Visión / estrategia
- Organización
- Funciones de la Entidad
- Procesos de Negocio de la Entidad
- Datos / Aplicaciones / Arquitectura Tecnológica
- Modelos de Referencia Técnica / Estandar de perfiles



Implementación de proyectos de arquitectura digital



Las entidades públicas deben incorporar sus proyectos e iniciativas de arquitectura digital en su Plan de Gobierno Digital

INDICADORES INTERNACIONALES

2023

**OECD
Digital
Government
Index**

Perú se posiciona entre los líderes en Gobierno Digital (OCDE, 2023)

En el puntaje general, Perú supera la media obtenida por los países OCDE.

En las dimensiones: “impulsada por el usuario”, “digital por diseño” y “sector público basado en datos” califica entre las 10 primeras posiciones.

(*) 33 países miembros de la OCDE y los 5 aspirantes evaluados.



↑ **+29** Posiciones
Ranking: 14 / 198

Índice de Madurez **GovTech**
Banco Mundial (WB, 2022)
Grupo A - Very High GovTech Leaders



↑ **+1** Posiciones
Ranking: 58 / 193

Índice de Desarrollo del **E-Gobierno**
Naciones Unidas (UN, 2024)



↑ **+3** Posiciones
Ranking: 58 / 193

Índice de preparación **IA del Gobierno**
Oxford Insights (Oxford Insights, 2023)



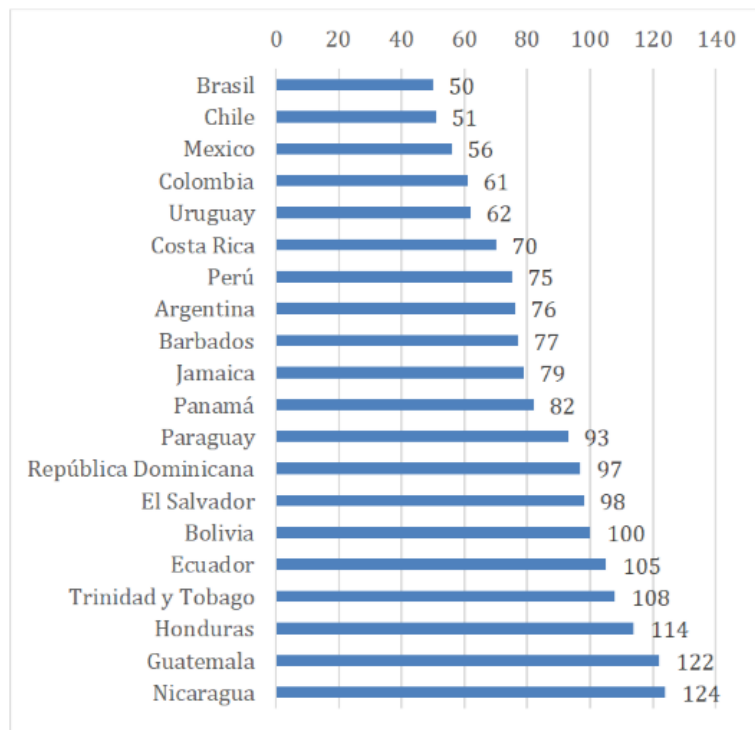
↓ **-10** Posiciones
Ranking: 75 / 133

Índice Global de **Innovación**
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (OMPI, 2024)

Índice de Global de Innovación

- Perú ha alcanzado el puesto 7 de 20 economías de América Latina y el Caribe, y el puesto 75 a nivel global
- Respecto a los resultados de evaluación, **se ha identificado un decrecimiento en la posición de Perú en todos los criterios evaluados, excepto Infraestructura**

Figura N° 02: Ranking Global de los países de América Latina y el Caribe



Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 01: Puntuaciones de Perú en los diferentes criterios evaluados en el GII 2024 en comparación con el 2022

CRITERIO	2024		Variación en posición 2024 - 2022	Variación en puntos 2024 - 2022
	Posición	Puntaje		
Instituciones	85	40.2	-24 ●	↘ - 17.8
Capital humano e investigación	49	35.5	-2 ●	↘ - 1.3
Infraestructura	62	43.1	17 ●	↗ + 2.6
Sofisticación del mercado	51	37	-11 ●	↘ - 3.2
Sofisticación empresarial	77	24.2	-28 ●	↘ - 7.9
Productos de conocimiento y tecnología	95	13	-25 ●	↘ - 0.7
Resultados creativos	74	21.8	-9 ●	↗ + 2.3

Fuente: Elaboración propia

- Se viene trabajando en una **evaluación y propuesta de acciones con las entidades** para la ejecución de medidas de remediación.

Indicadores Internacionales



Nivel 3: “Estableciendo la ciberseguridad”

Índice Global de **Ciberseguridad**

Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, 2024)

Peru

■ Peru Score
■ Americas Region Average Score



Country Score

out of maximum 20 points per pillar

Legal Measures	Technical Measures	Organization Measures	Capacity Development	Cooperation Measures
20	13.51	18.27	15.16	16.8

*Countries are classified according to www.itu.int

GCI 5th Edition Country Performance

Area(s) of Relative Strength

Legal Measures
Organizational Measures

Area(s) of Potential Growth

Cooperation Measures
Technical Measures
Capacity Development Measures

Tier Performance

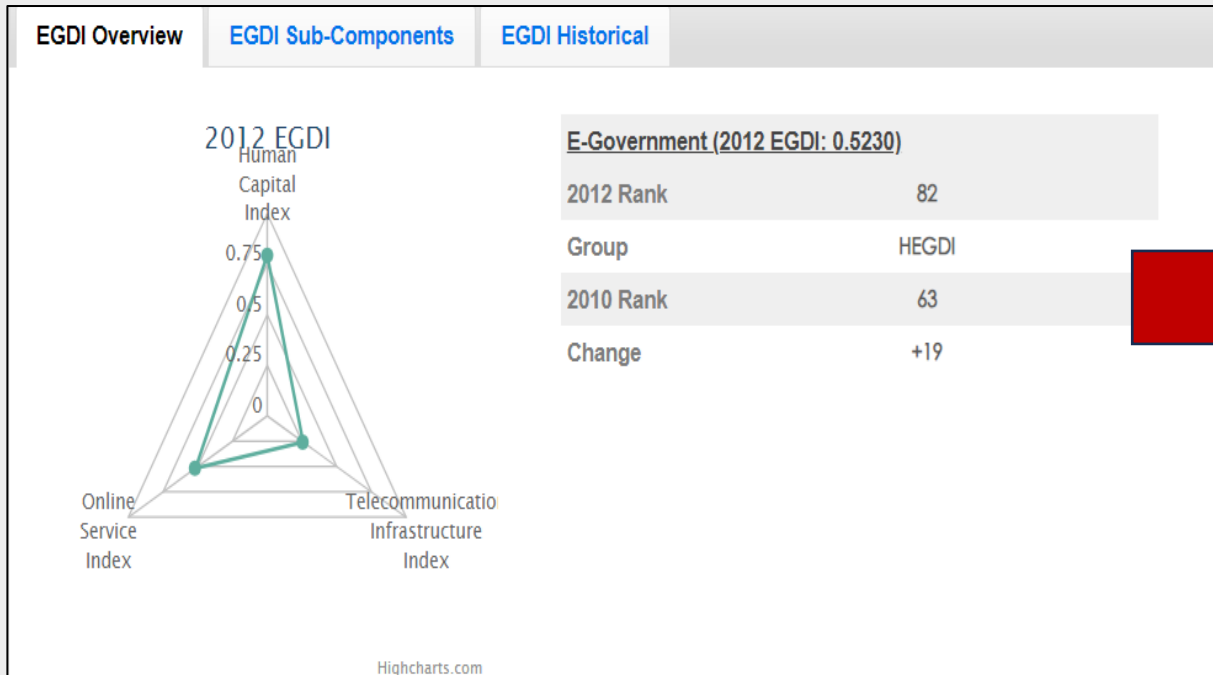
T3: Establishing



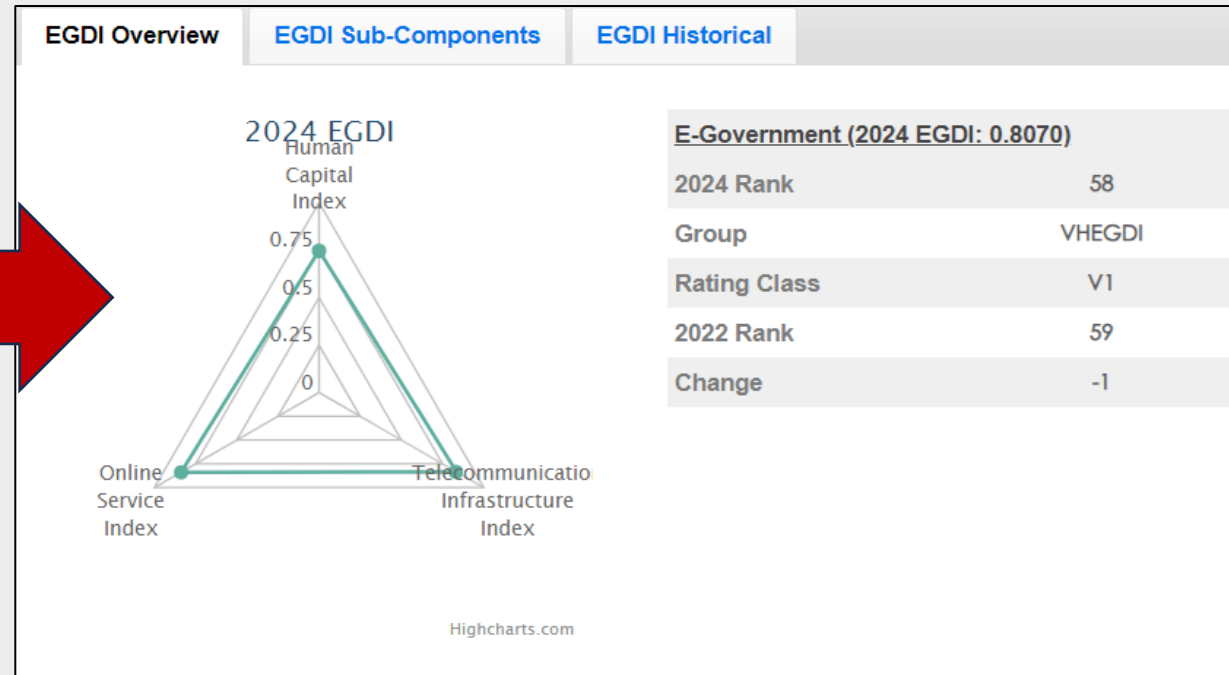
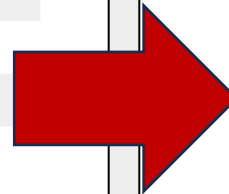
- Nivel T1 (Modelo a seguir), T2 (Avanzado), T3 (Estable), T4 (Evolucionando), T5 (En construcción)
- **Brasil** es único país de Latinoamérica que **aparece en la capa 1**.
- En la **capa 2**, se encuentran **Ecuador, México y Uruguay**.
- En la **capa 3**, aparece **Perú** en el puesto 9 a nivel mundial (49 países), conjuntamente con **Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana y otros** (La mayoría tienen CSIRT nacionales, regionales y sectoriales).
- Estamos elaborando la Estrategia Nacional de Ciberseguridad

Índice de Desarrollo de Gobierno Digital (EGDI)

Perú en los últimos 12 años ha mejorado su infraestructura de conectividad y los servicios en línea en forma significativa



2012



2024

Bloques básicos de interoperabilidad técnica

1. Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
2. Plataforma de Pagos Digitales del Estado Peruano (PÁGALO.PE).
3. Plataforma Nacional de Identificación y Autenticación de la Identidad Digital (ID GOB.PE)
4. Plataforma Casilla Única Electrónica del Estado Peruano (CASILLA ÚNICA PERÚ)
5. Plataforma Única de Recepción Documental del Estado Peruano (MESA DIGITAL PERÚ)
6. Plataforma Nacional de Software Público Peruano (PSPP).
7. Plataforma Nacional de Firma Digital (FIRMA PERÚ).
8. Infraestructura Tecnológica y Plataforma como Servicio (NUBE PERÚ).

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo

**DECRETO SUPREMO
N° 029-2021-PCM**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, se crea el referido sistema como un Sistema Funcional del Poder Ejecutivo, conformado por un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y se

Plataforma Digital Única de Orientación al Ciudadano – GOB.PE

- Acerca el Estado a la ciudadanía. Permite acceder a información institucional, orientación de trámites y servicios de manera sencilla.
- Diseñado pensando en usuarios con **discapacidad física o sensorial, usuarios de edad avanzada, usuarios con poca conectividad y usuarios con poco conocimiento técnico.**
- **Resultados la fecha:**



- **Más 2,550** sedes o espacios digitales en Gob.pe administrados por las entidades públicas.
- **Más de 22,420** páginas informativas publicadas y disponibles, entre trámites, servicios, contenido informativo y contenido institucional.
- **Más 31,170** campañas en total publicadas y disponibles en la plataforma.



Catálogos y Directorios Digitales

- **Catálogo Oficial de Aplicativos Móviles:** información sobre los aplicativos móviles que ofrecen trámites y servicios de las entidades públicas. **Más de 63 entidades** forman parte del catálogo con **105 aplicaciones móviles publicadas**.
- **Directorio Nacional de Redes Sociales:** información sobre las redes sociales que cada entidad pública tenga disponible: Facebook, Instagram, LinkedIn y otras. Se cuenta con **más de 2070 entidades públicas** registradas.

gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

Buscar en gob.pe

Inicio > El Estado > Catálogo Oficial de Aplicativos Móviles

Catálogo Oficial de Aplicativos Móviles del Estado Peruano

Accede a las aplicaciones móviles de las entidades públicas, disponibles en los sistemas operativos iOS, Android y HarmonyOS.

¿Qué necesitas?

- Alertas y emergencias**
Notificaciones por eventos de riesgo como sismos y accidentes.
[Ver aplicaciones >](#)
- Contrataciones públicas**
Contrataciones de servicios, bienes y obras con el Estado.
[Ver aplicaciones >](#)
- Educación**
Becas y créditos educativos.
[Ver aplicaciones >](#)

Catálogos y Directorios Digitales

- **Directorio Nacional de Establecimientos de Salud:** información que contempla la dirección, teléfono y horario de atención de los establecimientos de salud. Se cuenta con **más de 630 establecimientos** de salud registrados, entre hospitales, clínicas y otros establecimientos
- **Directorio Nacional de Funcionarios Públicos:** información que contempla a los funcionarios que representan a las entidades públicas: correo, número de contacto, declaración jurada de intereses, resolución de designación, foto e incluso un resumen de su biografía. Se ha incorporado la información de **más de 37,500 funcionarios públicos**.

The screenshot shows the 'Directorio de Establecimientos de Salud' page on the gov.pe website. It features a search bar, filters for Region, Province, and District, and a table of health establishments.

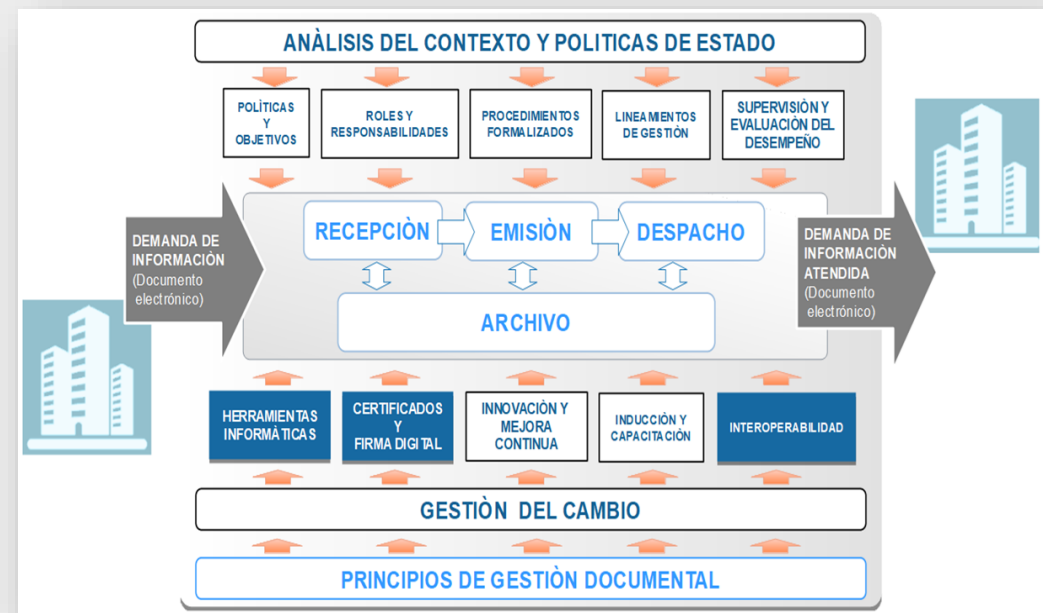
Establecimiento de Salud	Dirección	Teléfono	Horario de atención
Hospital Amazónico - Yarinacocha	Jirón Aguaytía 605	(061)596408	7:00 a. m. a 7:00 p. m.
Clinica Fernandez SRL	Avenida Sáenz Peña 150	961525323 / 998769943	24 horas

Sistema de Gestión Documental – Enfoque “Cero Papel”

- **Cero Papel:** iniciativa para reducir el uso de papel en instituciones públicas, gracias al uso del **Sistema de Gestión Documental (SGD)** con Firma Digital
- La SGTD viene realizando diversos esfuerzos en temas asesoramiento funcional y técnico para que todas las entidades, con énfasis en Gobiernos Regionales y Locales, puedan contar con el SGD.

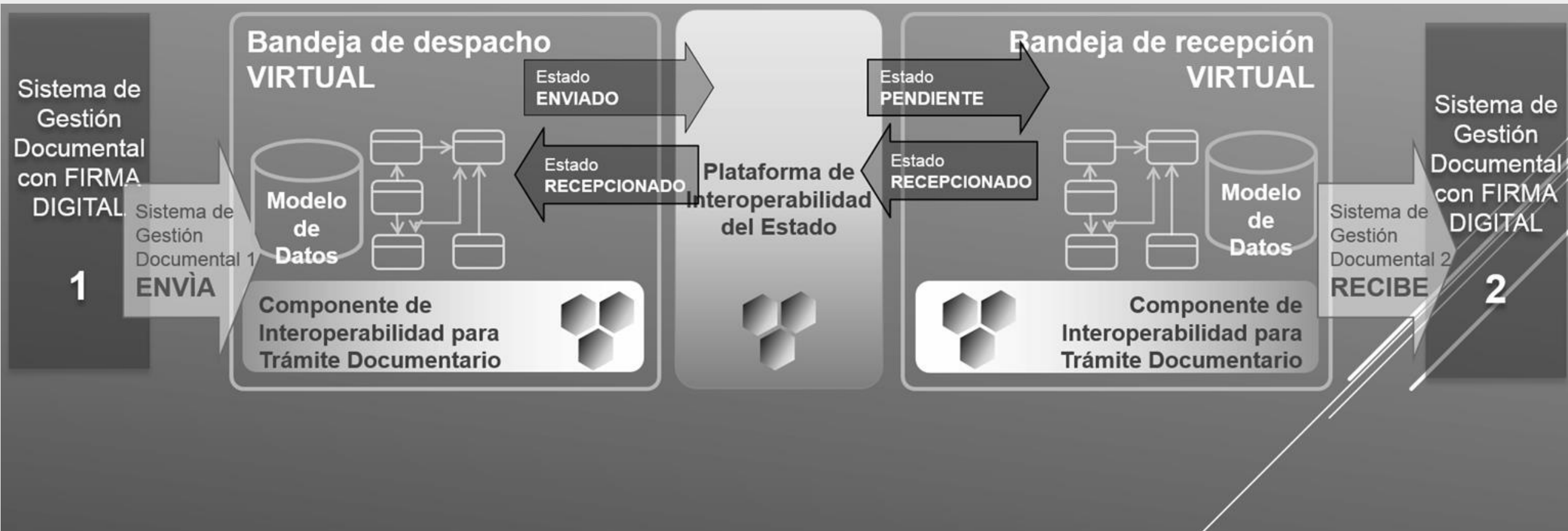


- 191 entidades cuentan con el Sistema de Gestión Documental instalado y operando.
- 62 municipalidades han realizado su lanzamiento en el uso de la SGD “Cero Papel”

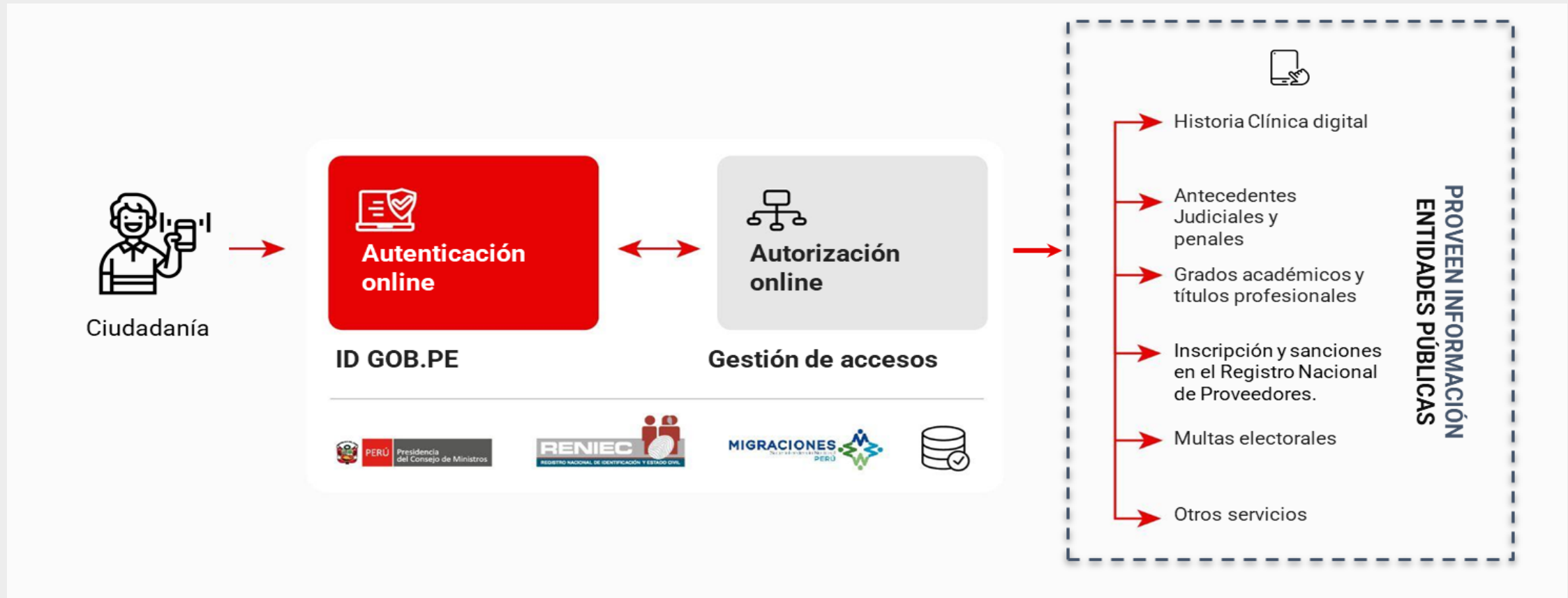


Sistema Gestión Documental e Interoperabilidad

- Con el uso del Sistema de Gestión Documental **por parte de los Gobiernos Regionales y Locales** se fomentará la gestión de los **expedientes 100% digital**, el cual es un paso clave para la Transformación Digital.



Identidad Digital e interoperabilidad



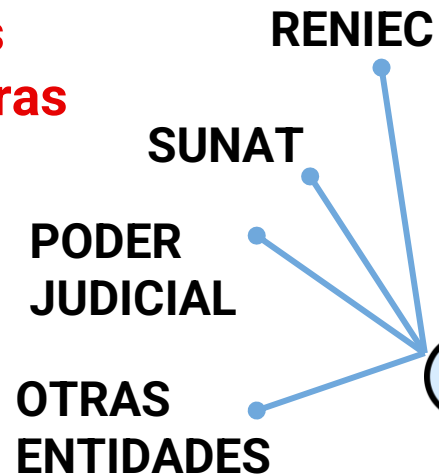
Nos encontramos impulsando la Identidad Digital en articulación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Superintendencia Nacional de Migraciones y actores relacionados.

Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE

La PIDE es una infraestructura tecnológica que permite la implementación de **servicios públicos en línea por medios electrónicos**, y **el intercambio electrónico de información** entre entidades del Estado de manera segura.

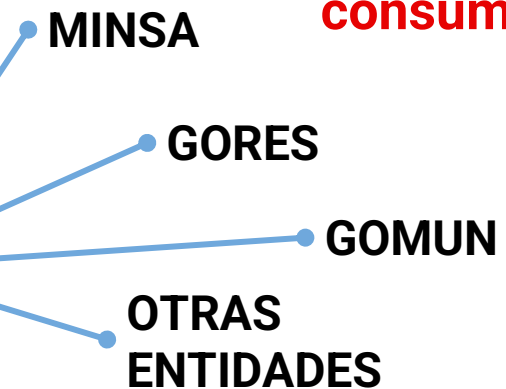
300

**Entidades
proveedoras**

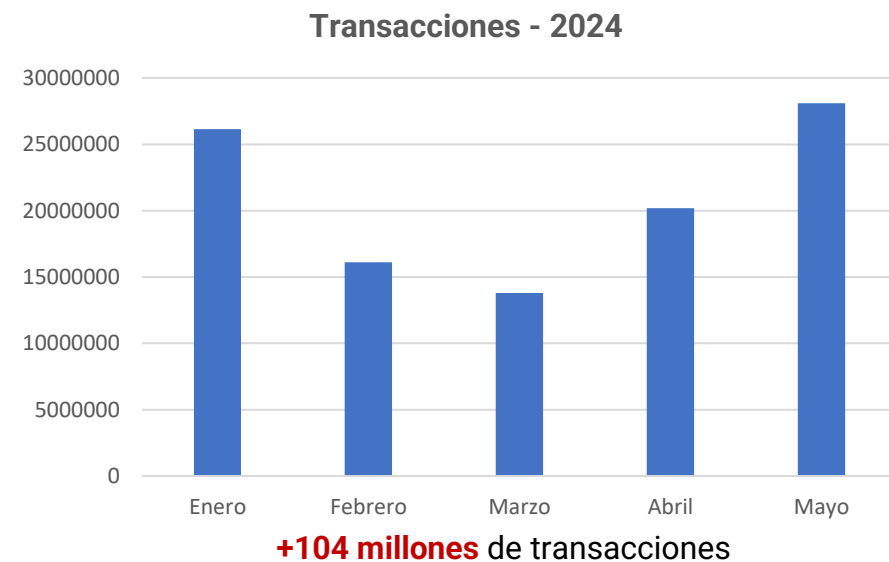
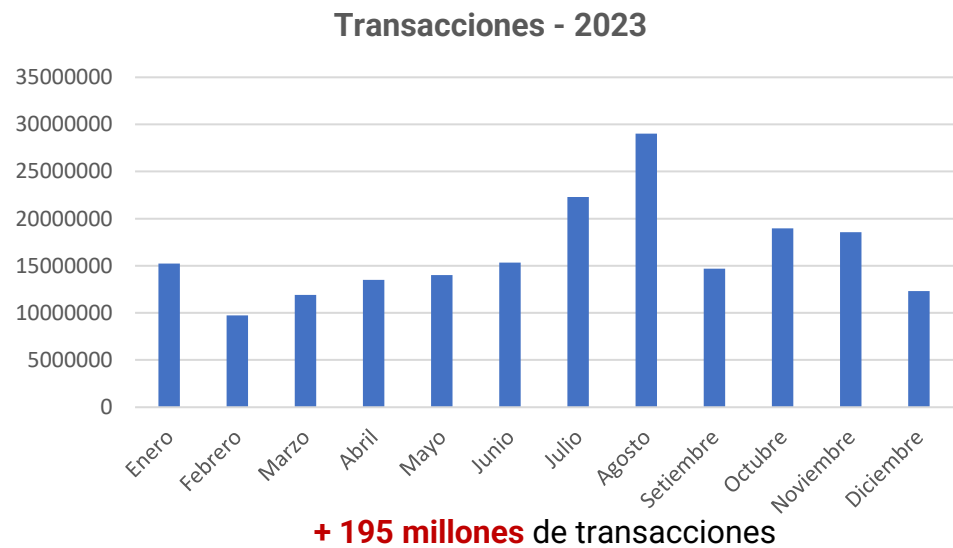


513

**Entidades
consumidoras**



Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE



En los periodos 2023 y 2024 se ha generado **un ahorro de S/. 899, 955,762.00**

Gobernanza de Datos

Centro Nacional de Datos (CND)

Plataforma nacional que **gestiona, dirige, articula y supervisa** la operación, educación, promoción, colaboración y cooperación de **datos a nivel nacional**, con el fin de fortalecer la **confianza y bienestar de las personas en el entorno digital**.

Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ)



1,225 Capas georreferenciadas y 239 Entidades Colaboradoras

Desde la creación de la plataforma



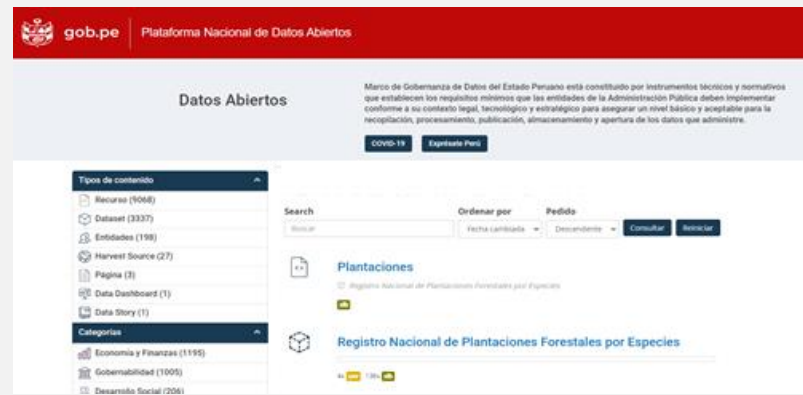
Plataforma Nacional de **Datos Abiertos**



3770 Conjuntos de datos (Datasets) disponibles en formatos abiertos y reutilizables.

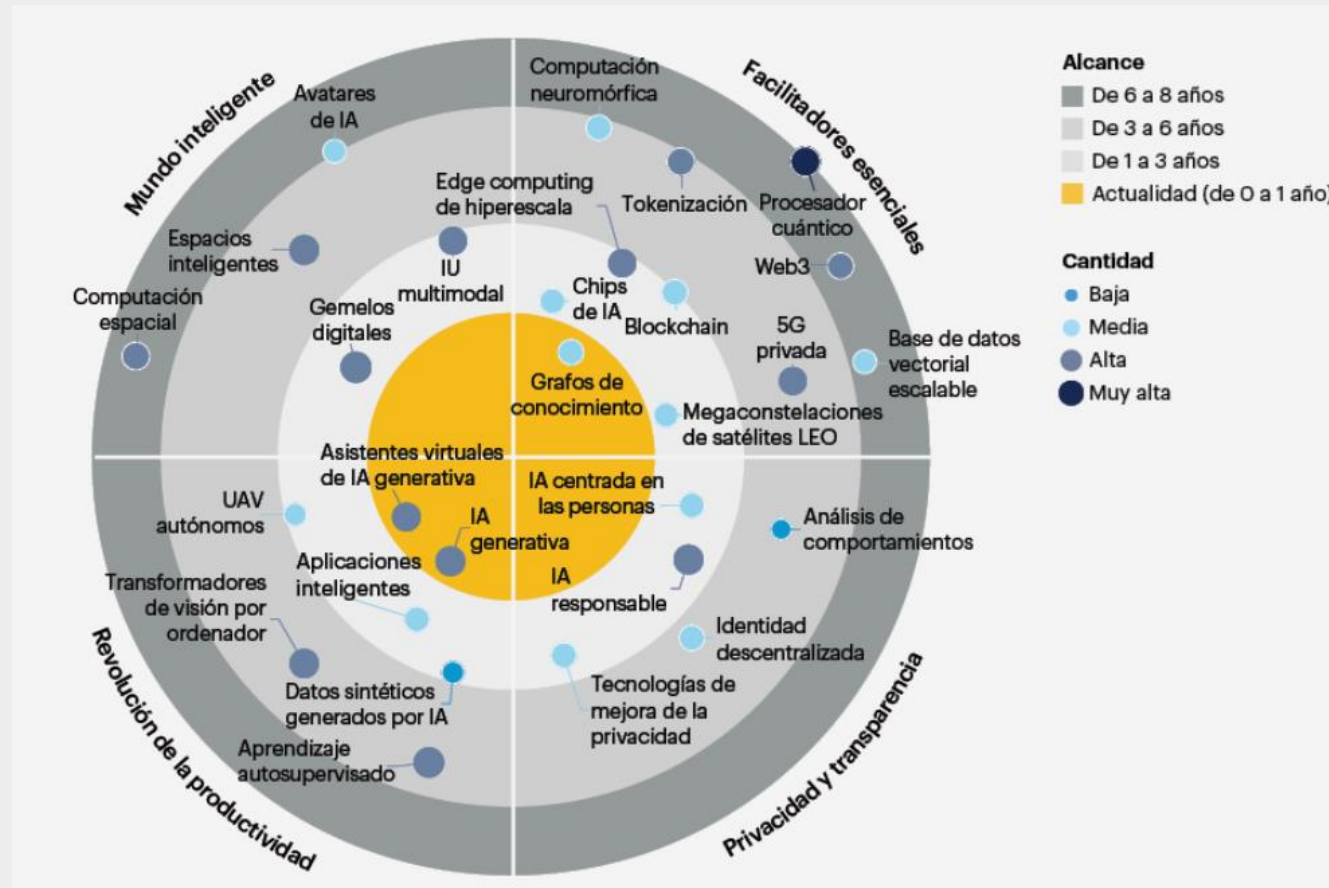


Más de 200 Entidades Públicas Colaboradoras



Inteligencia Artificial

Arquitectura Digital



Estamos fomentando una visión integral en la aplicación de tecnologías emergentes, evitando redundancia e impulsar del desarrollo de las Mypes.

Reglamento de la Ley N° 31814 – Inteligencia Artificial

Promoción de la inteligencia artificial

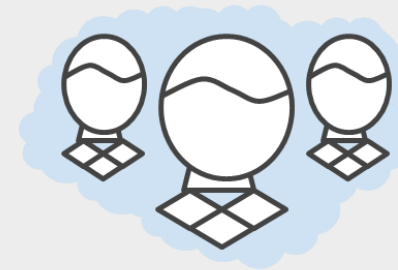
En la Administración
Pública

Centro Nacional
de Innovación
Digital e IA

APIs para acceso
a datos

Reutilización de
software público
(Cero Papel, HCE,
otros)

Sandbox
(Experimentación y
prueba controlada)



Academia y Sector
privado

Centro Nacional de
Computación de
Alto Rendimiento

Desarrollo de
contenidos
educativos en IA

Plataforma
Nacional de Talento
Digital

Promover e
impulsar la
investigación
(CONCYTEC)

Programas de
impulso para la
atracción de talento

Prácticas
preprofesionales y
programas de
voluntariado digital

Programas de
colaboración de
investigación en IA

En proceso de elaboración

Asesoramiento en Inteligencia Artificial

- Contamos con **expertos de Corea del Sur en Inteligencia Artificial** para asesorar a la SGTD en la elaboración de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Se impulsará el **desarrollo de proyectos transversales de IA** y se brindará **asistencia técnica** a instituciones públicas, gobierno regionales y municipalidades que lo soliciten, en el diseño y desarrollo de proyectos con esta tecnología.
- **Esta colaboración internacional fortalece nuestra capacidad** y nos permite avanzar en la implementación de soluciones innovadoras para el país.



Laboratorios de Innovación Digital

- **Creación de laboratorios en entidades públicas:** se brinda herramientas para la transferencia metodológica y apoyo a la creación de laboratorios públicos.
- **Identificación de proyectos de innovación digital:** se brinda asesoramiento técnico para impulsar la transformación digital, a través de metodologías ágiles.
- **Innovación Abierta:** se brinda apoyo en la generación de hackathones y reconocimientos para incentivar el despliegue de servicios y/o soluciones digitales.



- Existen **laboratorios de innovación digital (131) y 7 de ellos son descentralizados:** Cajamarca, Cusco, La Libertad, Moquegua, Tacna, Áncash e Ica

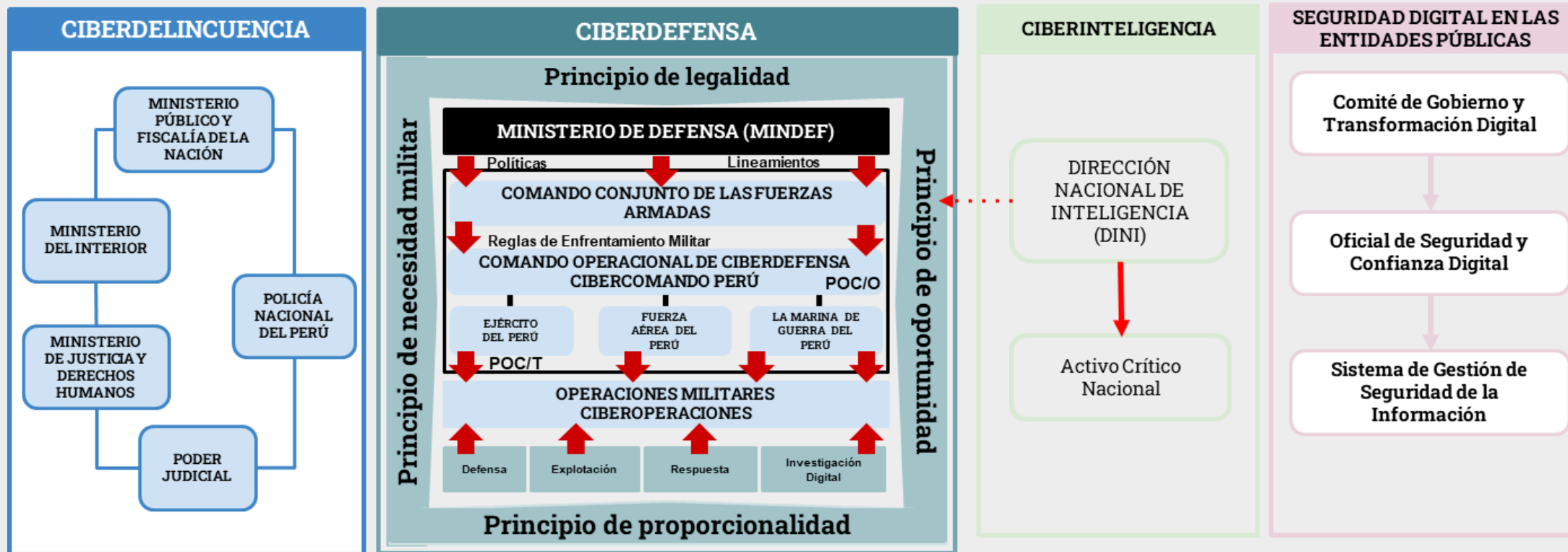
RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE INNOVACIÓN DIGITAL

Una iniciativa de la PCM que busca impulsar la innovación y la transformación digital del país.

@PeruPaisDigital



Seguridad Digital



Estamos articulando con Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas, entre otros actores relacionados el fortalecimiento de la Seguridad Digital ante posibles amenazas y riesgos sobre el uso indebido de las tecnologías.

Centro Nacional de Seguridad Digital

Encargado de **gestionar, dirigir, articular y supervisar** la operación, educación, promoción, colaboración y cooperación de la **Seguridad Digital a nivel nacional**. **Único punto de contacto nacional** en las comunicaciones y coordinaciones con otros organismos, centros o equipos nacionales e internacionales de similar naturaleza





Próximas acciones

Próximas acciones

- Estamos trabajando en la **adopción progresiva de estándares en para ciudades inteligentes** (Arquitectura Digital en las ciudades)
- Brindaremos asistencia técnica **en materia de arquitectura digital** a las entidades del estado.
- Continuaremos mejorando la Plataforma Única del Estado Peruano (GOB.PE) con **enfoque centralizado y distribuido a la vez.**
- Los equipos de respuesta de incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) estarán establecidos bajo un **esquema descentralizado en las Regiones.** Asimismo, se impulsará el uso de cámaras de videovigilancia y el uso de **Data Centers Regionales.**
- Con el **proyecto Transformación Digital con Equidad** impulsaremos la creación de la Casilla Electrónica y el fortalecimiento de la PIDE



Próximas acciones

- Seguiremos **impulsando para el 2025** el gobierno y la transformación digital del país con la **implementación del sistema de gestión documental, identidad digital y la interoperabilidad en 200 entidades públicas**, principalmente en gobiernos regionales y locales del interior del país.
- Asimismo, se implementará la **Plataforma Única de Identidad Digital** para servicios públicos, **Casilla Única Electrónica** para que los documentos obtenidos por los ciudadanos en sus trámites con el Estado, se encuentren en un solo repositorio digital seguro y disponible las 24 horas.



Próximas acciones

- **Con el MINSA y el sector salud impulsaremos la implementación de la Historia Clínica Electrónica en el país**, en base a las buenas prácticas obtenidas por establecimientos de salud públicos y privados, mejorando la calidad de atención de los pacientes.
- **PCM en coordinación con los 18 ministerios impulsaremos el desarrollo de componentes y aplicaciones basadas en Inteligencia Artificial** que se sumen o integren al ecosistema digital del Estado para seguir mejorando los servicios públicos centrados en el ciudadano.



“Desde todos los frentes del país, tenemos que seguir desembarcando y avanzando en Normandía...”





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gobierno
y Transformación Digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



“Transformación Digital: Digital por Defecto”

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE

“Lo único constante es el cambio”

Heráclito hace 2,500 años

“La Transformación Digital se aplica a toda la organización”

Dr. César Vilchez Inga

*Secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
Presidencia del Consejo de Ministros*



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gobierno
y Transformación Digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

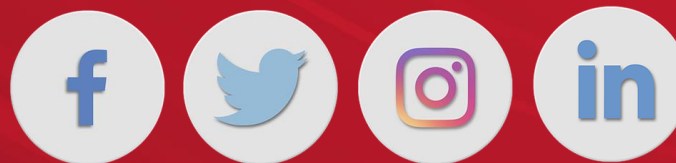


¡Gracias!

Ing. Henry Carrión Cristóbal

- Correo: hcarrion@pcm.gob.pe
- www.gob.pe/transformaciondigital

@PeruPaisDigital



#PorUnPerúDigital